

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

15824 **Notificación RB 727/2013 Expediente 1/2013 VEHICLESRSU**

Resultando el intento de notificación sin éxito a algunos de los afectados en repetidas ocasiones, del Decreto de Alcaldía núm. 727/2013 referente al expediente 1/2013 VEHICLESRSU

Y resultando lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Ley de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo común. (LRJAP-PAC).

Se hace público su contenido por un plazo de 20 días a los efectos que la Ley establece.

Son Servera, 19 de agosto de 2013

El Alcalde,
Antoni Servera Servera

"Decreto núm. 727/2013

Referencia: 000001/2013-VEHICLESRSU 08. Medio Ambiente

José Barrientos Ruiz, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Son Servera (Islas Baleares).

Visto el informe emitido por el Jefe de la Unidad de Medio Ambiente de la Policía Local de Son Servera en fecha 24 de abril de 2013, mediante el cual se presentaba el siguiente listado de vehículos a los que sus propietarios habían renunciado formalmente:

- Vehículo con matrícula C9802BRN, modelo Vitality 50 y marca Kimco, propiedad del Sr.. Luis Martin Iglesias, con DNI 7879706K.
- Vehículo con matrícula C1749BFZ, modelo TZR50 y marca Yamaha, propiedad del Sr.. Antonio Gutiérrez Pérez, con DNI 76424371V.
- Vehículo con matrícula IB0195AM, modelo Corsa City 1.2 3P y marca Opel, propiedad del Sr.. Antonio Ramis Sobrino, con DNI 18219322X.
- Vehículo con matrícula IB2507CK, modelo 306 y marca Peugeot, propiedad del Sr.. Mamadou Gueye.
- Vehículo con matrícula C3276BBW, modelo Stalker y marca Gilera, propiedad del Sr., Santos Martin Molano, con DNI 9170090J.
- Vehículo con matrícula IB5394CF, modelo Punto 55 y marca Fiat, propiedad del Sr.. Miguel Daniel Bordoy, con DNI 41324942Z.
- Vehículo con matrícula IB3732CF, modelo AX y marca Citroen, propiedad de la Sra. Bàrbara Hidalgo Brunet, con DNI 37338025D.
- Vehículo con matrícula IB7574AC, modelo R-11 1,7 TXE y marca Renault, propiedad del Sr.. Luis Eduardo Tierra Calle, con NIE 3682858Y.
- Vehículo con matrícula IB0969CY, modelo Accent 1:51 GLS 12V 5P y marca Hyundai, propiedad de la Sra.. Bàrbara Hidalgo Brunet, con DNI 37338025D.
- Vehículo con matrícula C4208BNV, modelo Furax y marca Derbi, propiedad del Sr.. Ignacio José Pérez García, con DNI 41572853P.

Visto el informe emitido por la técnica de Medio Ambiente en fecha 21 de mayo de 2013, que informa favorablemente sobre la declaración de residuo urbano los vehículos propuestos en el informe emitido por el Jefe de la Unidad de Medio Ambiente.

Visto lo que dispone la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminantes.

Visto que el dispuesto en la Ordenanza reguladora de la limpieza viaria y recogida de residuos urbanos o municipales.



Visto lo dispuesto en el Real Decreto 1383/2012, de 20 de diciembre, sobre gestión de vehículos al final de su vida útil.

Resuelvo,

Primero. Declarar los siguientes vehículos como residuo sólido urbano, una vez que los propietarios han presentado la renuncia a los mismos y han declarado que no están interesados en recuperar el vehículo, renunciando a todos los derechos que puedan tener a favor del Ayuntamiento de Son Servera.

- Vehículo con matrícula C9802BRN, modelo Vitality 50 y marca Kimco, propiedad del Sr.. Luis Martin Iglesias, con DNI 7879706K.
- Vehículo con matrícula C1749BFZ, modelo TZR50 y marca Yamaha, propiedad del Sr.. Antonio Gutiérrez Pérez, con DNI 76424371V.
- Vehículo con matrícula IB0195AM, modelo Corsa City 1.2 3P y marca Opel, propiedad del Sr.. Antonio Ramis Sobrino, con DNI 18219322X.
- Vehículo con matrícula IB2507CK, modelo 306 y marca Peugeot, propiedad del Sr.. Mamadou Gueye.
- Vehículo con matrícula C3276BBW, modelo Stalker y marca Gilera, propiedad del Sr., Santos Martin Molano, con DNI 9170090J.
- Vehículo con matrícula IB5394CF, modelo Punto 55 y marca Fiat, propiedad del Sr.. Miguel Daniel Bordoy, con DNI 41324942Z.
- Vehículo con matrícula IB3732CF, modelo AX y marca Citroen, propiedad de la Sra. Bàrbara Hidalgo Brunet, con DNI 37338025D.
- Vehículo con matrícula IB7574AC, modelo R-11 1,7 TXE y marca Renault, propiedad del Sr.. Luis Eduardo Tierra Calle, con NIE 3682858Y.
- Vehículo con matrícula IB0969CY, modelo Accent 1:51 GLS 12V 5P y marca Hyundai, propiedad de la Sra.. Bàrbara Hidalgo Brunet, con DNI 37338025D.
- Vehículo con matrícula C4208BNV, modelo Furax y marca Derbi, propiedad del Sr.. Ignacio José Pérez García, con DNI 41572853P.

Segundo. Notificar la presente resolución a los interesados.

Son Servera, 22 de mayo de 2013

El Alcalde Presidente

Doy fe: El Secretario

José Barrientos Ruiz

Antoni Gual Sureda "

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa se pueden interponer, alternativamente, los recursos siguientes:

- Directamente el recurso contencioso administrativo ante el Tribunal que resulte competente, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la notificación del presente decreto.
- El recurso de reposición potestativo ante el órgano que ha dictado esta resolución, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.

No obstante lo anterior, se puede ejercitar, si es el caso, cualquier otro recurso que se estime pertinente. Todo ello de conformidad con la ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción y de la ley 4/1999 de 13 de enero, de modificación de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Son Servera, 19 de agosto de 2013

